

Martes, 3 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz Sustituto/a.

El Ayuntamiento de Navaconcejo ha iniciado el expediente para la elección de Juez/a de paz sustituto/a.

En su virtud, se hace público que se abre el plazo de presentación de instancias que será de QUINCE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los/as interesados/as que reúnan las condiciones de capacidad y compatibilidad señaladas por el art. 13 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de Jueces de Paz, podrán recoger y presentar la instancia en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, situado en Avda. de Extremadura 115.

Lo que se publica de acuerdo con lo que dispone el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de paz.

Navaconcejo, 28 de agosto de 2024

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

